



UNIVERSIDAD DE SEVILLA  
ÁREA DE PERSONAL DOCENTE  
SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE

DILIGENCIA: Para hacer constar que con esta fecha se hacen públicos los Criterios de Valoración de la plaza de Profesor Titular de Universidad TU-077-24, del Departamento de Estomatología, Área de conocimiento de Estomatología, publicada en la Resolución de 28 de enero de 2025, de la Universidad de Sevilla, BOE de 5 de febrero de 2025.

En Sevilla, a la fecha de la firma.

LA VICERRECTORA  
DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR  
María Pastora Revuelta Marchena

<b>Código Seguro De Verificación</b>	w1LQkZ/XLvJdulFriG7eNw==	<b>Fecha</b>	11/03/2025	
<b>Firmado Por</b>	MARIA PASTORA REVUELTA MARCHENA			
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/w1LQkZ%2FXLvJdulFriG7eNw%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/w1LQkZ%2FXLvJdulFriG7eNw%3D%3D</a>	<b>Página</b>	1/1	

<b>Código Seguro De Verificación</b>	mEFEBugQOJVqC1mAvQPPRw==	<b>Fecha</b>	12/03/2025	
<b>Firmado Por</b>	Universidad de Sevilla			
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/mEFEBugQOJVqC1mAvQPPRw%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/mEFEBugQOJVqC1mAvQPPRw%3D%3D</a>	<b>Página</b>	1/3	



## ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN

<b>CUERPO DOCENTE</b>	<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO</b>	
PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	ESTOMATOLOGÍA	
<b>DEPARTAMENTO</b>		
ESTOMATOLOGÍA		
<b>PERFIL DOCENTE</b>		
ODONTOLOGÍA INTEGRADA DEL ADULTO (GRADO EN ODONTOLOGÍA) / IMPLANTOLOGÍA ORAL GUIADA ASISTIDA POR ORDENADOR (MASTER UNIVERSITARIO EN ODONTOLOGÍA MÉDICO-QUIRÚRGICA E INTEGRAL) / (GERODONTOLOGÍA (GRADO EN ODONTOLOGÍA)		
<b>PERFIL INVESTIGADOR</b>		
TRATAMIENTO INTEGRAL CON IUMPLANTES EN PACIENTES ADULTOS Y GERIÁTRICOS. IMPLANTOLOGÍA ORAL GUIADA ASISTIDA POR ORDENADOR. INVESTIGACIÓN BÁSICA EN IMPLANTOLOGÍA ORAL.		
<b>RESOLUCIÓN RECTORAL</b>	<b>B.O.E.</b>	<b>Nº DE LA PLAZA</b>
28/01/2025	12/02/2025	TU-077-24

**EXPÓNGASE UNA COPIA EN EL TABLÓN DEL CENTRO DONDE SE CELEBRE EL CONCURSO Y ENVÍESE POR E\_MAIL, SEPARADO DEL ACTA DE CONSTITUCIÓN, AL SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE ([concursospdi@us.es](mailto:concursospdi@us.es)). Para evitar incidencias debe usarse el PORTAFIRMAS que dispone de opción de invitados.**

De conformidad con lo establecido en el art. 71 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y en el art. 33 del Real Decreto 678/2023, de 18 de julio, por el que se regula la acreditación estatal para el acceso a los cuerpos docentes universitarios y el régimen de los concursos de acceso a plazas de dichos cuerpos, los miembros de la comisión que ha de juzgar el concurso de acceso que arriba se especifica, **ACUERDAN** establecer los siguientes criterios de valoración de los méritos a considerar de cada uno de los concursantes.

**CRITERIOS:** (los epígrafes que se indican deberán desglosarse en hojas adicionales debidamente firmadas por todos los miembros de la Comisión; se recomienda que se fijen puntuaciones numéricas para efectuar las evaluaciones de los candidatos). **La Comisión deberá de tener en cuenta a la hora de fijar los criterios, la experiencia docente y la experiencia investigadora, incluyendo la de transferencia e intercambio del conocimiento, que tendrán una consideración análoga en el conjunto de los referidos criterios de valoración.**

- Historial académico
- Historial y experiencia docente
- Historial y experiencia investigadora
- Historial y experiencia en transferencia e intercambio de conocimiento a la sociedad
- Capacidad para la exposición y el debate
- Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza
- Adecuación de los proyectos docentes e investigador
- Historial y experiencia asistencial (sólo para el caso de las plazas vinculadas)

Sevilla, a 12 de febrero de 2025

Presidente/a,

Vocal Secretario/a,

Fdo.: JOSE VICENTE RÍOS

Fdo.: MARIA DEL CARMEN MACHUCA

Vocal primero/a,

Vocal segundo/a,

Vocal tercero/a,

Fdo.: RAQUEL OSORIO

Fdo.: MAXIMINO G.-JARANAY

Fdo.: JOSE MARÍA GONZÁLEZ

Página 1 de 2

<b>Código Seguro De Verificación</b>	8BSYbC5Sc8C4pUsTb3wTIw==	<b>Fecha</b>	12/02/2025	
<b>Firmado Por</b>	MARIA DEL CARMEN MACHUCA PORTILLO			
	JOSE VICENTE RIOS SANTOS			
	Jose María Martínez Gonzalez			
	Maximino Miguel Gonzalez-Jaranay Ruiz			
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/8BSYbC5Sc8C4pUsTb3wTIw%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/8BSYbC5Sc8C4pUsTb3wTIw%3D%3D</a>	<b>Página</b>	1/2	

<b>Código Seguro De Verificación</b>	mEFEBugQOJVqC1mAvQPPRw==	<b>Fecha</b>	12/03/2025	
<b>Firmado Por</b>	Universidad de Sevilla			
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/mEFEBugQOJVqC1mAvQPPRw%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/mEFEBugQOJVqC1mAvQPPRw%3D%3D</a>	<b>Página</b>	2/3	



**ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN**

- 15 PUNTOS HISTORIAL ACADEMICO
- 15 PUNTOS HISTORIAL Y EXPERIENCIA DOCENTE
- 15 PUNTOS HISTORIAL Y EXPERIENCIA INVESTIGADORA
- 10 PUNTOS HISTORIAL Y EXPERIENCIA TRANSFERENCIA E INTERCAMBIO DE CONOCIMIENTO A LA SOCIEDAD
- 15 PUNTOS CAPACIDAD PARA EXPOSICIÓN Y DEBATE
- 15 PUNTOS ADECUACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE LAS ASIGNATURAS AL PERFIL DOCENTE DE LA PLAZA
- 15 PUNTOS ADECUACIÓN DE LOS PROYECTOS DE DOCENCIA E INVESTIGACION

<b>Código Seguro De Verificación</b>	8BSYbC5Sc8C4pUsTb3wTIw==	<b>Fecha</b>	12/02/2025	
<b>Firmado Por</b>	MARIA DEL CARMEN MACHUCA PORTILLO			
	JOSE VICENTE RIOS SANTOS			
	Jose María Martínez Gonzalez			
	Maximino Miguel Gonzalez-Jaranay Ruiz			
	Raquel Osorio Ruiz			
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/8BSYbC5Sc8C4pUsTb3wTIw%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/8BSYbC5Sc8C4pUsTb3wTIw%3D%3D</a>	<b>Página</b>	2/2	

<b>Código Seguro De Verificación</b>	mEFEBugQOJVqC1mAvQPPRw==	<b>Fecha</b>	12/03/2025	
<b>Firmado Por</b>	Universidad de Sevilla			
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/mEFEBugQOJVqC1mAvQPPRw%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/mEFEBugQOJVqC1mAvQPPRw%3D%3D</a>	<b>Página</b>	3/3	